



SEGUNDO AVISO SOBRE CANTIDADES NO RECLAMADAS EN PODER DE PREFERRED MORTGAGE LLC

La persona cuyo nombre y última dirección conocida que aparece a continuación, tiene el derecho a reclamar la cantidad correspondiente a cuenta inactiva por 5 años o más en *Preferred Mortgage LLC*.

Se rindió al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) el Informe inicial sobre dinero y otros bienes líquidos no reclamados en nuestro poder hasta el 30 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 55 y el Reglamento 8367 del 24 de mayo 2013, según enmendada.

La cuenta reclamada será pagadera por *Preferred Mortgage LLC* en o antes del 30 de noviembre de 2025 a la persona que acredite su derecho a cobrarla.

El 10 de diciembre de 2025 la cantidad no reclamada será remitida al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) y cesará toda la responsabilidad de *Preferred Mortgage LLC* sobre esta cuenta.

Esta cantidad podrá ser reclamada al Comisionado de Instituciones Financieras desde el 10 de diciembre de 2025.

NUMERO DE CUENTA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUEBLO
19-9187	SANTOS JUAN D.	SAN JUAN

Para reclamar estos fondos favor de comunicarse al teléfono 787-641-5500 con la Sra. Annie Rivera o la Sra. Brenda Valerio ambas del Departamento de Contabilidad o con mi Departamento de Cumplimiento al 787-641-5484.

